

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., diez de mayo de dos mil veintidós

PROCESO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ COLLAZOS EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DE LUZ STELLA RAMOS HERRERA - Rad. No. 11001-31-10-028-2020-00520-01 (Apelación sentencia - admite)

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 8 de marzo de 2022 en el **JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>